



ANEXOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Información Pública Clasificada

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Bogotá D.C; 11 de octubre de 2024

Señores

INTERESADOS A COTIZAR

Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud cotización.

Teniendo en cuenta que el ICFES requiere contratar **“Prestar el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales,”** se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización en forma virtual remitiéndola vía correo electrónico a la siguiente dirección: estudiodesectordpo@icfes.gov.co a más tardar el día **16 de octubre de 2024 a las 05:00 p.m.**, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas:

1. NECESIDAD

Tal como se ha señalado, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, entre las funciones a su cargo tiene la obligación de suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios del instituto. Debido a ello, la Subdirección tiene a su cargo la estructuración y el seguimiento a la ejecución del contrato a través del cual se obtiene la expedición de tiquetes, así como los servicios de agencia de viaje, con los cuales se garantiza el desplazamiento para atender las necesidades que se presenten durante el desarrollo de las actividades misionales a su cargo.

En consonancia con la asignación misional, y en aras de dar cumplimiento a los planes y proyectos del Icfes, los diferentes miembros deben desplazarse a las diferentes zonas del país para participar en las aplicaciones de pruebas, eventos, reuniones, capacitaciones, conferencias que se encuentran directamente enmarcados con los objetivos del Instituto, así como aquellos que apuntan a propiciar la participación en programas y proyectos nacionales e internacionales en materia de evaluación.

De igual forma, se requiere garantizar el acceso a tiquetes de viajes para los funcionarios Icfes, con el fin de dar cumplimiento a las tareas de divulgación y promoción de la labor del Instituto como órgano encargado de la evaluación e investigación de la calidad de la educación en el país.

A manera de detalle, en relación con los viajes al interior del país, es necesario precisar que el Icfes requiere acceder a los mecanismos que garanticen el desplazamiento, en tanto debe:

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

- Impulsar, coordinar y vigilar la logística, procedimientos y apoyo a la aplicación de las pruebas de estado Saber 11 calendario A y B, Saber Pro y T&T durante la vigencia 2024 y 2025, así como de las pruebas derivadas de los contratos y convenios suscritos con entidades como el Ministerio de Educación, SENA o Policía Nacional, como son: Saber 3579, prueba de ascenso de patrulleros y oficiales, Evaluar para Avanzar, etc.
 - Proveer las condiciones que permitan que el Instituto impulse las actividades de socialización y divulgación de los resultados de las pruebas de estado en las diferentes regiones del país, a partir del desarrollo de los talleres de interpretación, uso y difusión de resultados que se realizan en el marco del proyecto de inclusión y divulgación regional, así como informar acerca de las convocatorias para investigación que se llevan a cabo anualmente.
 - Desarrollar talleres a nivel nacional.
 - Prestar acompañamientos en las ferias nacionales de servicio que adelanta la Oficina de Atención al Ciudadano.
 - Asistir las invitaciones a foros y/o conferencias a las que es convocado el Instituto como ente a cargo de la evaluación en el país.
- Asimismo, en lo que refiere a la necesidad de asegurar la posibilidad de que el instituto efectúe viajes internacionales es necesario señalar que estos obedecen, en su mayoría, a que el Instituto debe vincularse en el desarrollo de actividades de referenciación internacional relacionadas con la Evaluación de la Educación con pruebas como PISA y TALIS, y atender los compromisos adquiridos con otros estados relacionado con la construcción de instrumentos de evaluación.

• **EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS**

Se requiere sean expedidos los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales en la clase y tarifa más económica y promocional e informar al momento de solicitar los tiquetes, las reducciones y ofertas que realicen las aerolíneas.

• **LISTADO DE TARIFAS.**

Se requiere acceder a la posibilidad de consultar la plataforma establecida para cotizar los tiquetes aéreos nacionales (mínimo 2 cotizaciones) e internacionales (mínimo 4 cotizaciones), verificando los rangos tarifarios más económicos para todos los trayectos nacionales e internacionales.

De igual forma, es necesario contar con información oportuna sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa. El Instituto podrá exigirle al contratista el tiquete más económico disponible en el rango tarifario solicitado, mostrándole las evidencias recogidas en caso de encontrar grandes diferencias entre los precios por él cotizados y aquellos disponibles en la página web de la aerolínea.

• **ATENCIÓN ENLACE Y EJECUTIVO DE CUENTA**

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Durante el tiempo de ejecución del contrato deberá contar con un enlace para el Icfes que garantice la adquisición de tiquetes, el cual contará con todos los sistemas de comunicaciones tales como: computador, software de reservas y hardware, línea telefónica, correo electrónico, acceso directo a internet y a sus canales de distribución, entre otros, lo que permitirá la expedición de tiquetes aéreos, de igual manera podrá en horario no hábil dar respuesta a través del canal call center las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana durante la vigencia del contrato.

Así mismo, se debe contar con un (1) ejecutivo de cuenta con el fin de brindar atención a las solicitudes administrativas y suministrar información cuando sea requerida en horario hábil.

- **SERVICIO DE COMUNICACIÓN TELEFONÍA, INTERNET Y CELULAR.**

Se requiere que como mínimo se ponga a disposición de la entidad los siguientes servicios de comunicación a fin de que se garantice la respuesta inmediata ante cualquier eventualidad a nivel nacional e internacional, durante las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días a la semana, disponiendo de:

1. Línea(s) fija(s) de reserva(s)
2. Línea(s) de celular
3. Línea(s) de atención veinticuatro (24) horas al día, la cual atenderá los requerimientos que haga la entidad relacionados con la expedición de los tiquetes que requiera ésta y ubicación en el Aeropuerto que se solicite a nivel nacional e internacional
4. Correo Electrónico
5. Disponer del personal necesario y debidamente capacitado que garantice la expedición efectiva de los tiquetes aéreos, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días a la semana durante la vigencia del contrato, cuyos números telefónicos deberán ser suministrados en el momento de la suscripción del acta de inicio del contrato.

- **BENEFICIOS COMERCIALES**

Se requiere que el contratista otorgue al ICFES, a través del supervisor del contrato, los beneficios comerciales e incentivos a que tenga derecho por parte de todas las aerolíneas, ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de éstos, o por cualquier otra eventualidad.

Ahora bien, debido a la naturaleza y actividades que le competen, el Icfes no cuenta con funcionarios capacitados o con la experiencia necesaria para realizar estas actividades, así como tampoco con la infraestructura adecuada en temas de sistemas de información de rutas, aerolíneas y reservas, por lo que opta por contratar una persona jurídica especializada en la prestación de servicios de agencia de viajes y en la expedición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y de esta manera garantizar que satisfaga las necesidades que surjan respecto al desplazamiento, bien sea para atender en campo la aplicación de las pruebas a su cargo o asistir a los eventos, conferencias o capacitaciones

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

que impulse o en los que participe el Instituto tanto promoviendo el resultado de los procesos de evaluación, como los servicios.

Por lo señalado anteriormente, y debido a la importancia que reviste para el Instituto solventar las necesidades de viajes y desplazamiento que surjan durante y con ocasión del desarrollo de sus actividades misionales, resulta pertinente celebrar una contratación directa que permita acceder a la expedición de tiquetes aéreos.

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Las contenidas dentro del anexo técnico, adjunto al presente documento.

3. CONDICIONES PREVISTAS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es hasta el 30 de junio de 2025 o hasta agotar recursos, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: EL ICFES cancelará los servicios prestados de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales mensuales vencidos de conformidad con los servicios efectivamente prestados hasta agotar el presupuesto asignado, previa presentación de lo siguiente:

- ✓ Factura y remisión en las cuales se debe discriminar: (1) el precio del tiquete aéreo, (2) el valor del descuento establecido sobre el valor neto del tiquete, (3) tarifa administrativa, (4) valor IVA, impuestos y tasas aeroportuarias, (5) La clase tarifaria en la que se emite el tiquete aéreo, ya sea nacional o internacional (6) Reporte de BSP de los tiquetes facturados y (7) El número SIIF o resolución informada en el momento de emitir el tiquete, lo cual se realizará de acuerdo con la totalidad de los tiquetes que se expidan dentro del periodo a facturar.
- ✓ Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que el contratista cumplió a satisfacción de la entidad, con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.
- ✓ Informe de ejecución contrato de prestación de servicios durante el periodo objeto de pago. (o el formato que lo modifique)
- ✓ Copia del comprobante de pago o certificación emitida por el representante legal o revisor fiscal según corresponda de las contribuciones al Sistema

Información Pública Clasificada

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago mensual deberá tenerse en cuenta que el valor resultante de cada ticket aéreo expedido es el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $V=P+T+1+A$. Donde:

V: Es el precio resultante de cada ticket aéreo expedido.

P: Es el precio neto del ticket aéreo definido por la aerolínea sin IVA.

T: Es la tarifa administrativa ofrecida por el contratista.

I: Son los impuestos y gravámenes adicionales como estampillas en caso de que apliquen.

A: Son las tasas aeroportuarias aplicables, cuando estas no estén incluidas dentro del precio del ticket aéreo.

PARAGRAFO SEGUNDO: La tarifa administrativa se entiende incluida en el valor final del ticket y deberá corresponder a lo dispuesto en la Resolución 3596 de 2006, Resolución 1507 de 2012 expedidas por la Aerocivil y las demás que las complementen modifiquen y/o adiciónen. El precio de la Tarifa Administrativa que el contratista cotiza, incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en el contrato, incluyendo todos los requisitos para expedir el ticket aéreo. El contratista no podrá cobrar por servicios adicionales a la Entidad.

PARÁGRAFO TERCERO: Los anteriores pagos estarán sujetos a los cronogramas y lineamientos señalados en la Circular 02 de 2024 y demás circulares que la modifiquen, adiciónen o sustituyan, emitidas por la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos deberán estar debidamente verificados, soportados y avalados por el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO: Todas las actividades, servicios o bienes prestados o entregados por EL CONTRATISTA, sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o que sean ejecutados por fuera del objeto, obligaciones contractuales o del contrato en general, no serán reconocidos ni pagados por El Icfes.

PARÁGRAFO SEXTO: El Icfes realizará los pagos a EL CONTRATISTA mediante el Sistema Automático de Pagos, previa radicación de los documentos requeridos por El Icfes. La entidad descontará del valor pactado los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. EL CONTRATISTA autoriza a El Icfes a realizar los descuentos o retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial o administrativa. Los pagos mencionados se realizarán previa entrega de los siguientes documentos: a) Factura b) Certificado de Cumplimiento expedido por el

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Supervisor y c) Certificado de estar al día en el pago de la seguridad social integral y parafiscales suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal, según sea el caso.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: En caso de que la factura(s) no haya(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañe(n) de los documentos requeridos para el pago, o la nota crédito respectiva, el trámite de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En el caso en que el cumplimiento de la condición no se dé en la oportunidad señalada, El Icfes no efectuará el pago hasta cuando EL CONTRATISTA no evidencie el cumplimiento de las obligaciones respectivas, previa aprobación por parte del Supervisor.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PREVISTOS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

Los servicios requeridos son los descritos en el documento: Prestar el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. Teniendo en cuenta el objeto del proceso, la identificación de éste en la clasificación UNSPSC está ubicado así:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90121500	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y Entretenimiento.	Facilitación de viajes	Agentes de viajes
78111502	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Transportes de pasajeros	Transporte de pasajeros aérea

5. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En lo referente a la acreditación de la Experiencia, y, con el propósito de determinar el cumplimiento de una selección objetiva en términos de adecuación y proporcionalidad, es importante precisar que el futuro Contratista debe presentar con su propuesta las siguientes condiciones de ejecución.

Se deberán aportar CONTRATOS ejecutados con Entidades Públicas y/o Privadas, la acreditación de las siguientes condiciones:

Información Pública Clasificada

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

1. Que los contratos hayan sido suscritos, ejecutados y terminados en su totalidad con anterioridad a la presentación de la propuesta.
2. Que la sumatoria del valor de los contratos aportados sea como mínimo \$35.000.000 expresado en salarios mínimos mensuales vigentes SMMLV.
3. Que los contratos que acreditan la experiencia en su objeto, y/o obligaciones y/o actividades, se encuentran relacionadas con el objeto del presente proceso.
4. Que los certificados sean expedidos por el Representante Legal o funcionario competente de la Entidad Pública o Privada.

En caso de acreditarse con el ACTA DE LIQUIDACIÓN debe ir acompañada con la COPIA DEL CONTRATO, que deberá especificar:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.

Así mismo, se requiere que el futuro contratista cuente con:

- La disposición de la ejecución del contrato al menos un GDS -Global Distribution System—administrado a través de un operador de atención al usuario del contratista, servicio que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. El contratista deberá mantener el GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos durante toda la vigencia del contrato.
- Contar con el software adecuado para el control y manejo de las actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato.
- Entregar pasajes terrestres o fluviales para llegar al destino en caso de que sea requerido.

6. REQUISITOS JURÍDICOS

Es importante tener en cuenta que, al momento de presentar la propuesta técnica, jurídica y económica asociada a este Proyecto, el futuro Contratista deberá aportar la siguiente documentación complementaria a su ofrecimiento:

1. Formato único hoja de vida persona jurídica descargado de la página respectiva del Departamento Administrativo de la Función Pública validado en el portal del SIGEP.
2. Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía o el que corresponda) del Representante Legal.
3. Copia de la libreta militar (Obligatorio para hombre menores de 50 años) o certificación de servicio militar.

Información Pública Clasificada

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

4. Certificado de Existencia y Representación Legal.
5. Autorización de la Junta o órgano competente, para suscribir contratos si existe algún tipo de limitación para ello.
6. Certificado de consulta de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante Legal).
7. Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Representante Legal).
8. Certificado de consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (Representante Legal).
9. Certificado del Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (Representante Legal).
10. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic (Representante Legal).
11. Registro Único Tributario-RUT.
12. Certificación Bancaria.
13. Declaración Juramentada de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.
14. Declaración sobre parentesco al interior de la Entidad.

Para efectuar su cotización tenga en consideración que el ICFES ha previsto que el servicio deberá ejecutarse con los siguientes requerimientos:

REQUERIMIENTO	SI	NO	CUAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	x		Anexo técnico
ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO		x	
MATRIZ DE RIESGO	x		

7. OTRAS CONDICIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Acuerdo 003 de 2023, a partir del cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto, de conformidad con la naturaleza, objeto y condiciones de ejecución del contrato se determinará la necesidad de exigir la constitución de garantías para cubrir la ejecución del contrato.

En esta oportunidad, el Instituto no solicitará al contratista la expedición de garantía de cumplimiento del contrato, en atención a lo siguiente:

Que la estructura de ejecución del contrato está planteada de tal forma que se disminuye el riesgo de incumplimiento por parte del contratista, ya que la adquisición del tiquete se hace previa autorización del Instituto y con los recursos de la agencia, que solo verá

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

retribuido su servicio una vez el Instituto realice el pago mensual que se hace respecto de lo efectivamente ejecutado.

8. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Si la empresa se encuentra interesada en participar en el presente estudio de sector, se solicita remitir los siguientes documentos diligenciados:

- Formato de cotización en Excel y pdf debidamente firmados
- Formato de experiencia
- Requisitos jurídicos.
- Requisitos de experiencia

9. REQUISITOS PARA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN

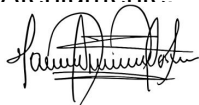
Para efectos del diligenciamiento de la cotización tenga en cuenta el valor debe incluir o involucrar todos los costos directos e indirectos y demás requeridos para la ejecución del contrato.

En caso de que el bien, servicio u obra no esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje.

En caso de inquietudes u observaciones remitirlas por correo estudiodesectordpo@icfes.gov.co a más tardar el **día 16 de octubre de 2024 a las 03:00 p.m.**

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector como insumos para la estructuración del proceso de contratación y futura contratación, por tanto, no es obligación para el ICFES ni abrir el proceso de selección ni de celebrar contrato alguno.

Atentamente,



David Fernando Diaz Palacio
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
Aprobó

Reviso: Valentina Méndez Acosta Profesional Grado II

Proyecto: Erika Stephanie Julicue Hurtado Contratista



Información Pública Clasificada

 Icfes	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS		Código: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Anexos

Se anexan al presente los siguientes documentos:

- Anexo Económico - Formato de cotización
- Matriz de riesgo
- Anexo Técnico.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Desde ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

Fecha Mié 16/10/2024 15:38

Para Gama.neiva@gmail.com <Gama.neiva@gmail.com>; GERENCIA@GOLDTOURSAS.COM <GERENCIA@GOLDTOURSAS.COM>; Contabilidad@cedhitours.com <Contabilidad@cedhitours.com>; Administracion@atalantaviajes.com <Administracion@atalantaviajes.com>; Vivactur@gmail.com <Vivactur@gmail.com>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN tiquetes 15 dias_firmado.pdf; 05 Matriz de riesgos.xlsx; Formato de cotización tiquetes.xlsx; 03 Anexo tecnico tiquetes.pdf;

Señores

Empresas interesadas y potenciales proveedores

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el Icfes requiere adelantar la contratación que tiene por objeto: ***“Prestar el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales”***, se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector.

Por lo anterior, amablemente se solicita su colaboración para presentar cotización en forma escrita y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección estudiodesectordpo@icfes.gov.co, a más tardar el día **16 de octubre de 2024 hasta las 05:00 p.m.**

LA FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR COTIZACIÓN Y OBSERVACIONES SON LAS DISPUESTAS EN EL CORREO.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
estudiodesectordpo@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 514 4370
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia
www.icfes.gov.co



RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Desde Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Fecha Mié 16/10/2024 18:57

Para ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>

 14 archivos adjuntos (5 MB)

Formato de cotización tiquetes.xlsx; CEDULA L.M.P.pdf; CER EXISTENCIA 11-09-2024.pdf; R.U.P. GAMA 16-10-2024.pdf; RNT 2024.pdf; Rut 11-09-2024 Gama.pdf; CERTIFICADO BANCARIO DAVIVIENDA.pdf; HV GAMA-2.pdf; COTIZACION PASAJES GAMA ICFES.pdf; 2. RESPONSABILIDAD FISCAL PERSONA NATURAL.pdf; 3. RESPONSABILIDAD FISCAL PERSONA JURIDICA.pdf; 4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.pdf; 5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA.pdf; 6. ANTECEDENTES POLICIA.pdf;

Buenas Noches.

Me permito enviar documentación solicitada.

Quedo atenta.



Diana García.

Aux. Contable y administrativa.

Email: gamaltda.contabilidad@hotmail.com

Tel: (608) 437 7002 - 3203037783

Calle 15 # 11-18, piso 2, Ofi 202.

Florencia – Caquetá.

De: GAMA SAS - GERENCIA <gama.neiva@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 5:21 p. m.

Para: Carolina Walles Gama Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Priscila Peña P.

Subgerente

Tel (8)4377002 Móvil 320 3037783

Calle 15 N° 11 - 18, Piso 2.

Florencia - Caquetá - Colombia



----- Mensaje reenviado -----

De: **ESTUDIO DE SECTOR DPO** <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

Fecha: El mié, 16 oct. 2024 a la(s) 3:38 p. m.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Para: Gama.neiva@gmail.com <Gama.neiva@gmail.com>,
GERENCIA@GOLDTOURSAS.COM <GERENCIA@goldtoursas.com>,
Contabilidad@cedhitours.com <Contabilidad@cedhitours.com>,
Administracion@atalantaviajes.com <Administracion@atalantaviajes.com>,
Vivactur@gmail.com <Vivactur@gmail.com>

Señores

Empresas interesadas y potenciales proveedores

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el Icfes requiere adelantar la contratación que tiene por objeto: ***“Prestar el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales”***, se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector.

Por lo anterior, amablemente se solicita su colaboración para presentar cotización en forma escrita y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección estudiodesectordpo@icfes.gov.co, a más tardar el día **16 de octubre de 2024 hasta las 05:00 p.m.**

LA FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR COTIZACIÓN Y OBSERVACIONES SON LAS DISPUESTAS EN EL CORREO.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

estudiodesectordpo@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

[Calle 26 # 69-76](#), Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA	
	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	
	FORMATO DE COTIZACIÓN	
OBJETO:	Prestar servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GAMA S.A.S	FECHA: 16/10/2024
NT:	828.002.313-3	CONTACTO: PRISCILA PEÑA PENNA
CORREO:	gama.lda@hotmail.com	CELULAR: 3203037783

Instrucciones para el diligenciamiento de la propuesta
<p>• Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.</p> <p>• Revisar todos los requerimientos que se exponen en los documentos técnicos y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Icfes.</p> <p>• Los precios de la propuesta económica para la tarifa administrativa nacional e internacional deben diligenciarse en PESOS COLOMBIANOS (COP). Es importante mencionar que durante la ejecución del contrato, la tarifa administrativa para trayectos nacionales e internacionales no serán sujetas a modificación.</p> <p>• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.</p> <p>• El formato contiene los insumos de costos estimados por el Icfes por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.</p> <p>• Los precios unitarios deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales requeridas y establecidas en los documentos técnicos, entre otros.</p> <p>• La entidad podrá realizar modificaciones a las condiciones descritas en el presente documento y sus anexos, resultado de las necesidades de la entidad y de la recolección y análisis de la información del Estudio de Mercado y de las diferentes fuentes consultadas para la estructuración del proceso de contratación.</p>

FORMATO DE COTIZACIÓN - PRECIOS UNITARIOS							
TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL PARA TIQUETES EXPEDIDOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA							
No.	TARIFA	Tarifa administrativa en COP antes de IVA 2024	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa IVA incluido en COP 2024	Tarifa administrativa en COP antes de IVA 2025	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa IVA incluido en COP 2025
1	Tarifa Administrativa nacional ONE WAY	\$ 41.344,54	19%	\$ 49.200,00	\$ 44.285,71	19%	\$ 52.700,00
2	Tarifa Administrativa nacional ROUND TRIP	\$ 82.689,08	19%	\$ 98.400,00	\$ 88.571,43	19%	\$ 105.400,00

TARIFA ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL EXPEDIDOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA							
No.	TARIFA	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos 2024	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos incluido IVA 2024	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos 2025	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos incluido IVA 2025
1	Tarifa Administrativa internacional menores o iguales a USD 354	\$ 56.722,69	19%	\$ 67.500,00	\$ 75.630,25	19%	\$ 90.000,00
2	Tarifa Administrativa internacional mayores de USD 354 hasta USD 590	\$ 105.882,35	19%	\$ 126.000,00	\$ 124.789,92	19%	\$ 148.500,00
3	Tarifa Administrativa internacional mayores de USD 590 hasta USD 944	\$ 173.949,58	19%	\$ 207.000,00	\$ 192.857,14	19%	\$ 229.500,00
4	Tarifa Administrativa internacional mayores a USD 944	\$ 359.243,70	19%	\$ 427.500,00	\$ 378.151,26	19%	\$ 450.000,00

La vigencia de la presente cotización será de 90 días

LUZ MARINA PENNA CHAVARRO

Firma del Representante Legal

**RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES**

Desde ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

Fecha Jue 17/10/2024 8:16

Para Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>

CCO David Fernando Diaz Palacio <dfdiazp@icfes.gov.co>; Jose Julian Torres Valenzuela <jjtorresv@icfes.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Formato de cotización tiquetes.xlsx;

Buenas tardes

Dando alcance al correo anterior, agradecemos se de claridad toda vez que se evidencia que las tarifas nacionales supera la tarifa regulada. como se detalla a continuación

	Neto	IVA 19 %	Total
One way	\$ 41.300	\$ 7.847	\$ 49.147
Round trip	\$ 75.100	\$ 14.269	\$ 89.369

Fuente: elaboración propia con base en la Resolución 3596 de 2006, disponible en: https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_3596_de_2006_aeronautica_civil.aspx#/

Razon por la cual agradecemos sea revisada y se brinde una respuesta la entidad de manera formal. Adjunto nuevamente formato de cotizacion para que sea corregido en caso de considerarse necesario, por favor remitir este debidamente firmado tanto en excel como en pdf

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
estudiodesectordpo@icfes.gov.co
Teléfono: 60(1) 514 4370
Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia
www.icfes.gov.co

De: ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 7:49

Para: Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Buenos días

Agradecemos de antemano su interés en participar, solicitamos su colaboración remitiendo la cotización debidamente firmada en formato pdf.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

estudiodesectordpo@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co

De: Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 18:56

Para: ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Buenas Noches.

Me permito enviar documentación solicitada.

Quedo atenta.



Diana García.

Aux. Contable y administrativa.

Email: gamaltda.contabilidad@hotmail.com

Tel: (608) 437 7002 - 3203037783

Calle 15 # 11-18, piso 2, Ofi 202.

Florencia – Caquetá.

De: GAMA SAS - GERENCIA <gama.neiva@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 5:21 p. m.

Para: Carolina Walles Gama Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Priscila Peña P.

Subgerente

Tel (8)4377002 Móvil 320 3037783

Calle 15 N° 11 - 18, Piso 2.

Florencia - Caquetá - Colombia



----- Mensaje reenviado -----

De: ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

Fecha: El mié, 16 oct. 2024 a la(s) 3:38 p. m.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Para: Gama.neiva@gmail.com <Gama.neiva@gmail.com> ,

GERENCIA@GOLDTOURSAS.COM <GERENCIA@goldtoursas.com> ,

Contabilidad@cedhitours.com <Contabilidad@cedhitours.com> ,

Administracion@atalantaviajes.com <Administracion@atalantaviajes.com> ,

Vivactur@gmail.com <Vivactur@gmail.com>

Señores

Empresas interesadas y potenciales proveedores

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el Icfes requiere adelantar la contratación que tiene por objeto: ***“Prestar el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales”***, se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector.

Por lo anterior, amablemente se solicita su colaboración para presentar cotización en forma escrita y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección estudiodesectordpo@icfes.gov.co, a más tardar el día **16 de octubre de 2024 hasta las 05:00 p.m.**

LA FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR COTIZACIÓN Y OBSERVACIONES SON LAS DISPUESTAS EN EL CORREO.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

estudiodesectordpo@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

[Calle 26 # 69-76](#), Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co



SOLICITUD TIQUETES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS

Desde Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Fecha Jue 17/10/2024 11:10

Para GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>; ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

 10 archivos adjuntos (3 MB)

COTIZACION PDF FIRMADO.pdf; EXPERIENCIA PDF.pdf; Formato de cotización tiquetes 002.xlsx; CCD-Certificado_4075874820241017.pdf; ANTECEDENTES L.M.P.pdf; Certificado.pdf; ANTECEDENTES POLICIA.pdf; ANTECEDENTES CONTRALORIA L.M.P.pdf; ANTECEDENTES CONTRALORIA GAMA.pdf; CER EXISTENCIA 17-10-2024.pdf;

Buenos Días.

Me permito enviar documentación actualizada.

Quedo atenta.

De: Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 9:54 a. m.

Para: estudiodesectordpo@icfes.gov.co <estudiodesectordpo@icfes.gov.co>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Buenos Dias.

Me permito enviar documentación debidamente firmada y diligenciado.

Quedo atenta.

De: Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 7:44 a. m.
Para: estudiodesectordpo@icfes.gov.co <estudiodesectordpo@icfes.gov.co>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Buenos días.

Me permito enviar documentos firmados.

Quedo atenta.

De: Gama S.A.S - Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 6:56 p. m.
Para: estudiodesectordpo@icfes.gov.co <estudiodesectordpo@icfes.gov.co>; GAMA LTDA <gama.neiva@gmail.com>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Buenas Noches.

Me permito enviar documentación solicitada.

Quedo atenta.

De: GAMA SAS - GERENCIA <gama.neiva@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 5:21 p. m.

Para: Carolina Walles Gama Contabilidad <gamaltda.contabilidad@hotmail.com>

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Priscila Peña P.

Subgerente

Tel (8)4377002 Móvil 320 3037783

Calle 15 N° 11 - 18, Piso 2.

Florencia - Caquetá - Colombia



----- Mensaje reenviado -----

De: ESTUDIO DE SECTOR DPO <ESTUDIODESECTORDPO@icfes.gov.co>

Fecha: El mié, 16 oct. 2024 a la(s) 3:38 p. m.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN TIQUETES

Para: Gama.neiva@gmail.com <Gama.neiva@gmail.com>, GERENCIA@GOLDTOURSAS.COM <GERENCIA@goldtoursas.com>, Contabilidad@cedhitours.com <Contabilidad@cedhitours.com>, Administracion@atalantaviajes.com <Administracion@atalantaviajes.com>, Vivactur@gmail.com <Vivactur@gmail.com>

Señores

Empresas interesadas y potenciales proveedores

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el Icfes requiere adelantar la contratación que tiene por objeto: **“Prestar el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales”**, se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del análisis del sector.

Por lo anterior, amablemente se solicita su colaboración para presentar cotización en forma escrita y remitirla vía correo electrónico a la siguiente dirección estudiodesectordpo@icfes.gov.co, a más tardar el día **16 de octubre de 2024 hasta las 05:00 p.m.**

LA FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR COTIZACIÓN Y OBSERVACIONES SON LAS DISPUESTAS EN EL CORREO.

Agradezco la atención prestada;

Cordialmente,



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

estudiodesectordpo@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

[Calle 26 # 69-76](#), Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co

	REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES FORMATO DE COTIZACIÓN		
OBJETO: Prestar servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GAMA S.A.S		FECHA: 16 octubre del 2024	
NIT: 828.003.313-3		CONTACTO: PRISCILA PENA PENNA	
CORREO: gama.ltda@hotmail.com		CELULAR: 3203037783	

Instrucciones para el diligenciamiento de la propuesta

• Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en los documentos técnicos y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Icfes.

• Los precios de la propuesta económica para la tarifa administrativa nacional e internacional deben diligenciarse en PESOS COLOMBIANOS (COP). Es importante mencionar que durante la ejecución del contrato, la tarifa administrativa para trayectos nacionales e internacionales no serán sujetas a modificación.

• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

• El formato contiene los insumos de costos estimados por el Icfes por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

• Los precios unitarios deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales requeridas y establecidas en los documentos técnicos, entre otros.

• La entidad podrá realizar modificaciones a las condiciones descritas en el presente documento y sus anexos, resultado de las necesidades de la entidad y de la recolección y análisis de la información del Estudio de Mercado y de las diferentes fuentes consultadas para la estructuración del proceso de contratación.

FORMATO DE COTIZACIÓN - PRECIOS UNITARIOS							
TARIFA ADMINISTRATIVA NACIONAL PARA TIQUETES EXPEDIDOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA							
No.	TARIFA	Tarifa administrativa en COP antes de IVA 2024	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa IVA incluido en COP 2024	Tarifa administrativa en COP antes de IVA 2025	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa IVA incluido en COP 2025
1	Tarifa Administrativa nacional ONE WAY	\$ 41.300,00	19%	\$ 49.147,00	\$ 37.482,35	19%	\$ 44.604,00
2	Tarifa Administrativa nacional ROUND TRIP	\$ 75.100,00	19%	\$ 89.369,00	\$ 68.157,98	19%	\$ 81.108,00

TARIFA ADMINISTRATIVA INTERNACIONAL EXPEDIDOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA							
No.	TARIFA	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos 2024	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos incluido IVA 2024	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos 2025	% Porcentaje de IVA	Tarifa administrativa convertida a pesos colombianos incluido IVA 2025
1	Tarifa Administrativa internacional menores o iguales a USD 354	\$ 56.722,69	19%	\$ 67.500,00	\$ 75.630,25	19%	\$ 90.000,00
2	Tarifa Administrativa internacional mayores de USD 354 hasta USD 590	\$ 105.882,35	19%	\$ 126.000,00	\$ 124.789,92	19%	\$ 148.500,00
3	Tarifa Administrativa internacional mayores de USD 590 hasta USD 944	\$ 173.949,58	19%	\$ 207.000,00	\$ 192.857,14	19%	\$ 229.500,00
4	Tarifa Administrativa internacional mayores a USD 944	\$ 359.243,70	19%	\$ 427.500,00	\$ 378.151,26	19%	\$ 450.000,00

La vigencia de la presente cotización sera de 90 dias

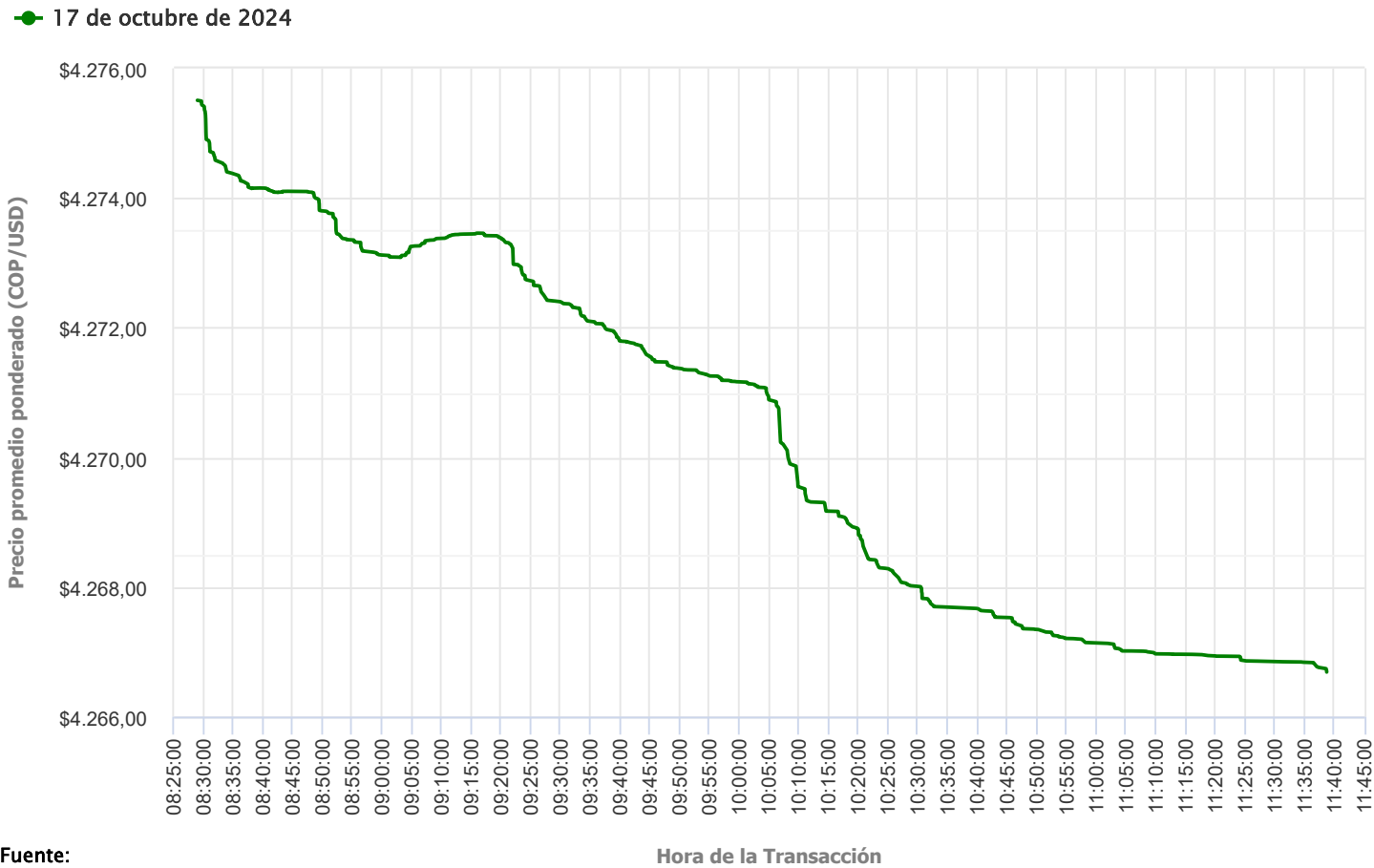


Firma del Representante Legal

Evolución intradía del precio promedio negociado del dólar estadounidense

Exportar

Fecha y hora actual, 17 de octubre de 2024, 11:45:26, COT(Colombia time) UTC/GMT-5



Fuente:
Sistema de Negociación de Divisas Setlcap-FX.
Transacciones entre las 08:00 y las 13:00 horas COT(Colombia time) UTC/GMT-5.
Los datos presentados en la gráfica corresponden a los promedios ponderados por montos de las negociaciones ejecutadas y/o registradas a través del sistema de negociación y registro Setlcap-FX y que son publicados por dicha entidad. Adicionalmente, los datos no son en tiempo real en la medida que su procesamiento requiere de un par de minutos.